

COMUNICACIÓN

20251030032264

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 20 de Agosto de 2025

Señor(a)

LUIS ALBERTO PABON AFANADOR
KDX - 23 A VDA EL CARMEN - NO REGISTRA
Teléfono 3219061318
Correo Electrónico
Bucarasica, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 554833-0

Radicado número: 27303422 de 30 de Julio de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>554833</u>
PETENTE:	<u>LUIS ALBERTO PABON AFANADOR</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27303422 30/07/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030032264 20/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>15/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>19/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): LUIS ALBERTO PABON AFANADOR

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

REINSTALACIÓN. Inconveniente de reconexión. Se encontró medidor digital apagado sin concéntrico, no se encontró usuario al momento de la visita, mediorr ubicado en poste de madera

Se permite comunicar:

Estimado señor: Luis Alberto Pabón Afanador.

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud y para dar trámite a la misma, se informa que, se genera revisión 32403311 por reinstalación de servicio, donde no se efectúa inspección, debido a que se llega hasta usuario vecino, que nos indica que el predio se encuentra zona de vereda y nos indica que el predio se encuentra desocupado, y no se encuentra número teléfono para contactar al propietario.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y qué juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por

ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



AURA FABIOLA ROMERO OROZCO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A